PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REQUINOA

REGIÓN:

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
35
FECHA DE APROBACIÓN
08-oct-2025
ROLS,LI
32- 252

	VISTOS						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,						
3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de						
	Planificación Territorial.	, in the second					
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario	y los profesionales correspondientes al					
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 40- 2025						
D)) El certificado de informaciones previas N° 174 de fecha 25-mar	-2025					
Ξ)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha	(cuando corresponda)					
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de	fecha (cuando corresponda)					
G)) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha	(cuando corresponda)					
H)	righted continued to the continued of th	tr/hnl-missne-research secure makers in even					
) }	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permis						
•	de fecha	്രവിശ് മിത്രായ് ശായാത്തായിലെയായ വരുത്തുന്നു. (fusion, subdivision, subdivision afecta)					
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)						
J)	Otros (especificar):						
	RESUELVO:						
A							
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA (Especificar) (Número de edit	CON UNA idos, casas, galpones,etc)					
	superficie total de 80,64 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a	VIVIENDA					
	ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO	N° 378- D					
	Lote N° manzana localidad o loteo	Searnumback 語 チャナトゲーシャリング・ロング Searnumback 語 チャナトゲーシャリング・ロング Condition のいっちょう					
	sector URBANO zona Z-CH dei Plan regulador	COMUNAL					
	(nupeuo o una)	Comuna o Intercomunal					
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencion	ados en la letra C de los VISTOS de este					
	permiso.						
2	Section of the sectio	D.F.LN°2 de 1959 .					
3	(Mantiene o pierde)						
~		idi Dabah balan di ndunkan musan perkepan mujunya masa superpinsu kuranya bahan kulak li katan balan di sebahan musa Tun B					
	plazos de la autorización esp Art.121, Art.122, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).	COST AND THE CONTROL OF T					
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).						
5	Antecedentes del Proyecto						
	NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA MADERA						
5.1	.1 DATOS DEL PROPIETARIO:	na n					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT					
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.					
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía Nº	Local/ Of/ Depto Localidad					
	COMERCIO 378- D	Local Of Dopto					
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR					
	REQUINOA	TEEL ONG GEODAY					
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE						
		V PCDUCIOA A COODITIDA D'IDLOA					
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA					
5.2	2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	The second secon					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RUT					
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	RUT					
	NOMBRE DEL CALCULISTA	Parker R.U.T. Assessment and the					
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	A RUT SE COM					



	and the second of the second	anakan dan kanakan dan dan da	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	,	on a serven expenses a serven as a serven	INSCRIPCIÓ	U DECISTOO
NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORIA	N°
		<u> </u>		The state of the s			
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPEND	IENTE (cuando comes	porida)			REGISTRO	CATEGOR
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RI	VISOR DEL PROY	ÆCTO DE CÁLCU	LO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGOR
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESF	ONSABLE DE LA F	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	inima ka	ja ing
(*) Podrā individualizarse has	ta antes del início de las of	pras.					
CARACTERÍSTICA	S DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	/A				
EDIFICIOS DE USO	O PÚBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo	Control (Control of the Control of the Co	E LAS EDIFICACIO	NÉS	4,0	PART A DADED AND A DESCRIP	E OCUPACIÓN e/hectárea)	82,99
CRECIMIENTO UR	BANO	□ NO	☑sí	Explicitar; densific	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	□si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□Si	☑ NO
PROYECTO, se de	sarrollará en etapa	is:	(∍ □ si <u>a a</u> ba	☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGA	CIONES PARCIALE	S∵(a considerar en IIV	IIV, art. 173 LGUC)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	<u>gerger Sterrer</u>				<u> esta Turkiya ayeliya ayo</u>	<u>a anta al catat esta, la el</u>	
SUPER	FICIE	ÚΤΙL	(m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUL							
S. EDIFICADA SOI (1er piso + pisos s	antible MACRATA ACT MUSERAL CARGO	80,640				80,640	
S. EDIFICADA TO	<u> </u>	80,640			·	80,640	
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	80,640	SUPERFICIE TO	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	482.00
S. EDIFICADA SUL		MLLY TOO (ML) 31 July 1		Aleksiya daya daki baraya bara	and the second section of the second	gregar hoja adicional si hui	<u> </u>
S. Edificada por niv		ÚTIL	(m2)	COMÚ	N (m2)		L (m2)
nivel o piso	1				<u> </u>		
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5 -5						
тот	AL						
S. EDIFICADA SOI	DDE TEDDENIO				(Paragar hain adjajana) e	hubiere más pisos sobre	of pival do quata a
S. Edificada por niv		I басаба жаза зт из	(m2)		N (m2)		L (m2)
nível o piso	1 1	80,640	<u>(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>	~~	7.5 (**-/	80,640	_ (id2)
nivel o piso	2	00,040			**************************************	00,040	
nivel o piso	3			<u> </u>		<u> </u>	
nivel o piso	4		······			<u> </u>	"
nivel a piso	5			<u> </u>			
nivel o piso					······································		
nivel o piso	6 7				• • • • • •	<u> </u>	
nivel o piso	<u> </u>						***************************************
nível o piso	8						***************************************
nivel o piso	9						
	10	100.040				00.040	
TOTAL		80,640	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		······································	80,640	
S. EDIFICADA PO	R DESTINO	1 00 2 2 20 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	files avalas sales solu	Processor and the state of the		·	
DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART 21.33 OGUC	Act: Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. ÓGUC	Espacio Pú ART 2.1.30. O
SUPERFICIE EDIF	ICADA	80,640 m2		0	0	0	0
NORMAS URBANI	·····		<u> </u>				
PREDIO(S) EMPL	AZADO(S) EN ÁR	EA DE RIESGO		☑ NO	∐ sí	☐ PAR	CIAL
ngsigen whellenge	NORMAS UI	RBANÍSTICAS		PROY	CTADO	PERM	MTIDO
DENSIDAD				82,99		PERMITIDO 250 habitantes / hectareas	
and the part of the second second second	OCUPACIÓN PIS	SOS SUPERIORES	(sobre for nico)				
		SUELO (1er piso)	Yearie lei biso)	0.17		-	
				0,17			\$30°
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				0,17		3 / 1/2	

DISTANCIAMIENTOS	Appune opus op 180 kaar en treedels bykelik koot o	e Danier av rokete versu vi	1,75 mt		ART. 2.6.3 O.G.U	C
RASANTE		ig sa englistikas galbet (1911) Valus katastas alem (1914)	70°		70°	
		Periode de la composition della composition dell				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO		ART, 2.6.3 O.G.U.C.		
ADOSAMIENTO		0% 4,80		ART. 2.6.2 O.G.U.C.		
ANTEJARDÍN						
ALTURA EN METROS Y/O PISO		3,50		15 mt		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓ	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				1 por vivienda	
ESTACIONAMIENTOS BICICLE					no se exige	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VE	EHICULOS (ESPECIFICAR)					NET CONTENT OF THE PERSON OF T
ESTACIONAMIENTOS PARA PER)AD COMO DA		ATTENNESS OF THE PROPERTY OF T		
	Taranta na tanàna mandritry na tanà	MITTER STATE AND	<u> </u>			
DESCUENTO ESTACIONAMIEN ESTACIONAMIENTO PARA BIC		ES POR	□si	☑NO	CANTIDAD DESCONTADA	
3 USO DE SUELO Y DESTINO(S)			English Committee of March 151	<u> </u>	[DEGOGNATION	<u> </u>
The Committee of the Co	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
TIPO DE USO	ART 2.1.25 OGUC	ART, 21,33, OGUC	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31. OGUĆ	ART 2.1.30, OGUC
CLASE / DESTINO	HABITACIONAL					
ACTIVIDAD					2	<u> </u>
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	***************************************				
	(4.0.000))			
4 PROTECCIONES OFICIALES	2010 - 1 227 (1866)	on a market state of the state			and a set of the control of the	1
☑ NO ☐ SI, especi		☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	and the state of t	
☐ MONUMENTO NACIONA	L Uzī	□ MH	SANTUARI	O DE LA NATURAL	.EZA	<u> </u>
5 FORMA DE CUMPLIMIENTO AR	RTÍCULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN 🔲 APORTE 🔽	I TI OTRO					
(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QU	EUL EUR IONN	URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la i	Ley N° 20.958)
()			, -	·		
.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE D	DE CESIÓN OBRA NUE	VΔ	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano nor	densificación)
Exigible conforme a plazos del Al			•		monto dibano por	donomodolony
PROYECT		Jue la Ley IV 20.8		RCENTAJE DE CE	eiAxce de	uganis et a garant a et actività.
A STATE OF THE STA			ang ngan tings ag at standar blandar pag	<u>en en de la compaño de la</u>	SIOIY	
	DA GIÓN HAGTA - 0.000	(DEI	NSIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
						10/
(a) IZ CON DENSIDAD DE OCUI			82,99	X 11 =	0,45]%
(a) EZ CON DENSIDAD DE OCU!	Personas/Hectarea			X11 =	0,45	J 70
	Personas/Hectarea		2000	X11 =	0,45	
(b) CON DENSIDAD DE OCUF	Personas/Hectàrea PACIÓN SOBRE 8.000			X-11 = 44%	0.45	
(b) CON DENSIDAD DE OCUF	Personas/Hectarea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectarea		2000		0.45	J <i>1</i> %
(b) CON DENSIDAD DE OCUF	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec		2000 edificación completa.	44%		•
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obraín, se debe efectoración se debe considerate personas que ocuación, se debe considerate personas que ocuación las	r la carga de ocupació edificaciones existent	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue	44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para m	rementa en el o los te	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de o considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efectorupación, se debe considerar e personas que ocupaban las a demoler, en los casos que	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolío	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form	44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edifi	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars
Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec cupación, se debe considerar personas que ocupaban las a demoler, en los casos unidades itud, conforme al inciso final de	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolíd lel artículo 5.1.6. y al ì	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícu	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la 0	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifli D.G.U.C.	rrenos del proyecto, si Sóio podrà descontars cación, y se adjunten le
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de o considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec cupación, se debe considerar personas que ocupaban las a demoler, en los casos unidades itud, conforme al inciso final de	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolíd lel artículo 5.1.6. y al i nula: (Carga de ocu	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue solicite en formanciso tercero del artícu pación del proyecto c	44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma colicita solicita to 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cactón, y se adjunten lo
Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec cupación, se debe considerar personas que ocupaban las a demoler, en los casos unidades itud, conforme al inciso final de	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio lel artículo 5.1.6. y al l nula : (Carga de ocu Superficie de	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue alón se solicite en formaciso tercero del artícu apación del proyecto ci terreno (que considera e público adyacente existe	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la 0	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cactón, y se adjunten lo
Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec coupación, se debe considerar personas que ocupaban las - a demoler, en los casos que itud, conforme al inciso final d e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS C HA DE LA SOLICITUD DEL	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic le artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superfice de QUE CORRESPO	edificación completa. in (según art. 4.2.4, de escinicion se solicite en formaciso tercero del artícula plación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	44% Ia OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4, ambos de la t alculada según el art. si terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
(b) CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efectorupación, se debe considerar a personas que ocupaban las la demoler, en los casos que lutud, conforme al inciso final de obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS CHA DE LA COLOS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio lel artículo 5.1.6. y al l nula : (Carga de ocu Superficie de	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue alón se solicite en formaciso tercero del artícu apación del proyecto ci terreno (que considera e público adyacente existe	Ia OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4, ambos de la c alculada según el art. la terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cactón, y se adjunten lo
Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7. CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECIPERMISO, CORRESPONDIENTE / (no se debe incluir valor de edificial de la consideración de la	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efectorupación, se debe considerar a personas que ocupaban las la demoler, en los casos que lutud, conforme al inciso final de obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS CHA DE LA COLOS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic le artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superfice de QUE CORRESPO	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue dión se solicite en formaciso tercero del articu apación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d)	44% Is OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4, ambos de la falculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DOCONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) e exterior hasta el eje ye esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAO	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
(b) CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considerar personas que ocupaban las a demoler, en los casos que tud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (HA DELA SOUCITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic el articulo 5.1.6. y al i nula: (Carga de ocu Superfide de QUE CORRESPO	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue solicite en formaciso tercero del artícu ipación del proyecto o l'erreno (que considera e pódilco adyacente existei NDA) (d)	44% Is OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4, ambos de la falculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DO CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifio. J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el el el desta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAO	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars ceción, y se adjunten la 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7. CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECIPERMISO, CORRESPONDIENTE / (no se debe incluir valor de edificial de la consideración de la	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec ocupación, se debe considerar a personas que ocupaban las- a demoler, en los casos que itud, conforme al inciso final d e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS C HA DELA SOUCTUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic le artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superfice de QUE CORRESPO	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue dión se solicite en formaciso tercero del articu apación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d)	Ia OGUC) que se incr a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la (alculada según el art.) la terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE / (no se debe incluir valor de edificación de edificac	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considerar a personas que ocupaban las a demoler, en los casos que itud, conforme al inciso final d e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) RRESPONDIENTE AL O LOS +((c) x (d))]	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en formaciso tercero del artícu pación del proyecto o tercero del artícu pación del proyecto en público adyacente existen NDA) (d) (d) (d) (0,45 % DE CESIÓN: [(a) o (b)]	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., embos de la dalculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior haba el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APONTE EQUIVA	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 especio
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de o cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art 2.2.5. Bis OGUC) 7. CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE / (no se debe incluir valor de edifi- \$20.578.898 (e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COF TERRENOS (*) ((c) - (*) El Avalúo Fiscal debe incrementar	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considera e personas que ocupaban las a demoler, en los casos que tud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (EN LOS CASOS (HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) RRESPONDIENTE AL O LOS + ((c) x (d))] rise en la misma proporción o	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic el articulo 5.1.5, y al i nula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 20.578.898	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estars fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto o il terreno (que considera e público adyacente existe NDA) (d) 0,45 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., embos de la dalculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior haba el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APONTE EQUIVA	rrenos del proyecto, sil Sólo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b));
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificacións es antecedentes respectivos a diche solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE / (no se debe incluir valor de edificación de diche solici \$ 20.578.898 (e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COF TERRENOS (*) ((6) (**) El Avalúo Fiscal debe incremental .8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considera e personas que ocupaban las a demoler, en los casos que tud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) PRRESPONDIENTE AL O LOS +((c) x (d))] rise en la misma proporción o EL IPT, A LOS QUE SE	r la carga de ocupació cdificaciones existent el permiso de demolic el articulo 5.1.8, y al i nula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X que el aumento de co	edificación completa. in (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en formación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., embos de la dalculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior haba el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APONTE EQUIVA	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 especio
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de o cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art 2.2.5. Bis OGUC) 7. CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE / (no se debe incluir valor de edifi- \$20.578.898 (e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COF TERRENOS (*) ((c) - (*) El Avalúo Fiscal debe incrementar	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considera e personas que ocupaban las a demoler, en los casos que tud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (EN LOS CASOS (HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) RRESPONDIENTE AL O LOS + ((c) x (d))] rise en la misma proporción o	r la carga de ocupació cdificaciones existent el permiso de demolic el articulo 5.1.8, y al i nula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X que el aumento de co	edificación completa. in (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en formación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., embos de la dalculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior haba el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APONTE EQUIVA	rrenos del proyecto, sil Sólo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b));
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificacións es antecedentes respectivos a diche solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE / (no se debe incluir valor de edificación de diche solici \$ 20.578.898 (e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COF TERRENOS (*) ((6) (**) El Avalúo Fiscal debe incremental .8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considera e personas que ocupaban las a demoler, en los casos que tud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) PRRESPONDIENTE AL O LOS +((c) x (d))] rise en la misma proporción o EL IPT, A LOS QUE SE	r la carga de ocupació cedificaciones existent ed permiso de demolic el artículo 5.1.6. y al i nula: (Carga de ocu Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X que el aumento de co ACOGE EL PROY	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue ción se solicite en formación del proyecto o la terreno (que considera e pódico adyacente existe NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (e) (a) o (e) (e) constructibilidad obtenic (ECTO	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., embos de la dalculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior haba el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APONTE EQUIVA	rrenos del proyecto, sil Sólo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b));
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones entecedentes respectivos a diche solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE, (no se debe incluir valor de edifi- \$20.578.898 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COF TERRENOS (*) (60) (*) El AVAIÚO FISCAI debe incrementar INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considerar a personas que ocupaban las- a demoler, en los casos que tud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (INTERNACIONAL DEL ALO LOS TERRENOS caciones existentes) PRRESPONDIENTE ALO LOS + ((a) x (d))] rise en la misma proporción ce EL IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació celificaciones existent ed permiso de demolic el artículo 5.1.8, y al i nula: (Carga de ocu Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.678.898 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue dión se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto o la terreno (que considera e publico adyacente existen NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (e) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., embos de la dalculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior haba el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APONTE EQUIVA	rrenos del proyecto, sil Sólo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b));
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de coupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECI- PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi- \$20.578.898 aVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CONTERENOS (*) ((c)- (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CONTERENOS (*) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considerar a personas que ocupaban las- a demoler, en los casos que itud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fom (EN LOS CASOS C HA DELA SOUCTUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) PRRESPONDIENTE AL O LOS +((c) x (d))] rise en la misma proporción o EL IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació celificaciones existent el permiso de demolic lel artículo 5.1.6, y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue dión se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto o la terreno (que considera e publico adyacente existen NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (e) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., embos de la dalculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) e exterior haba el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APONTE EQUIVA	rrenos del proyecto, sil Sólo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b));
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considerar a personas que ocupaban las la elember, en los casos que ocupaban las la demoler, en los casos (EN	r la carga de ocupació celificaciones existent el permiso de demolic lel artículo 5.1.6, y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue idón se solicite en forma ciso tercero del artículpación del proyecto o la terreno (que considera el póblico adyacente existen NDA) (d) (d) (1) (1) (1) (1) (2) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (6) (7) (7) (8) (9) (9) (9) (1) (1) (1) (1) (1	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicilo 5.1.4., ambos de la cladudada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) el sita un máximo de 30 m) el s	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC)
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de coupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7. CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$ 20.578.898 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COF TERRENOS (*) (6) (**) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, COF BENESICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec de para versonas que ocupaban las una demoler, en los casos que de obtiene de la siguiente fom (EN LOS CASOS C HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) RRESPONDIENTE ALO LOS +((e) x (d))] rise en la misma proporción c EL IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDI	r la carga de ocupació celificaciones existent el permiso de demolti lel artículo 5.1.6, y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO lico	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue idón se solicite en forma ciso tercero del artículpación del proyecto o terreno del artículpación del proyecto en pódico adyacente existe NDA) (d) 0,45 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio (ECTO EFFICIO:	Ia OGUC) que se increse a conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el artistereno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APORTE EQUIVA ((e) x { mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, si Solo podrà descontars sección, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7. CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI- PERMISO, CORRESPONDIENTE, (no se debe incluir valor de edifi- (no se debe incluir valor de edifi- (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECI- PERMISO, CORRESPONDIENTE, BENEFICIO	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efector (EN LOS CASOS OBRA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) RRESPONDIENTE AL O LOS (CONDICIÓN PARA LOS QUE SE ALOGE EL CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORECE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDI	r la carga de ocupació celificaciones existent el permiso de demolti lel artículo 5.1.6, y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO lico	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estars fue dión se solicite en forma ciso tercero del articu apación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,45 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio (ECTO) EFICIO: Proyección Somi	Ia OGUC) que se increse a conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el artistereno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los teaterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.5. de la O.G.U.C. 5.92.605 APORTE EQUIVA (6) X { mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC)
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a diche solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECI- PERMISO, CORRESPONDIENTE, (no se debe incluir valor de edifi- (e) PERMISO, CORRESPONDIENTE, (no se debe incluir valor de edifi- (ino se debe incluir valor de edifi- BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DISPOSICIONES ESPECIALES ART. 6.6.1, OGUC, según resolució	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efector (EN LOS CASOS OBRA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) RRESPONDIENTE AL O LOS (CONDICIÓN PARA LOS QUE SE ALOGE EL CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORECE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDI	r la carga de ocupació celificaciones existent el permiso de demolti lel artículo 5.1.6, y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO lico	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue idón se solicite en forma ciso tercero del artículpación del proyecto o terreno del artículpación del proyecto en pódico adyacente existe NDA) (d) 0,45 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio (ECTO EFFICIO:	Ia OGUC) que se increse a conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el artistereno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 92.605 APORTE EQUIVA ((e) x { mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, si Solo podrà descontars sección, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7. CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI- PERMISO, CORRESPONDIENTE, (no se debe incluir valor de edifi- (no se debe incluir valor de edifi- (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR- TERRENOS (*) (160 - (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECI- PERMISO, CORRESPONDIENTE, BENEFICIO	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efector (EN LOS CASOS OBRA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) RRESPONDIENTE AL O LOS (CONDICIÓN PARA LOS QUE SE ALOGE EL CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIÓN PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO PARA DE LA QUE SE ACOGE EL CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORECE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDICIO FUSIÓN DE PORTO CONDI	r la carga de ocupació celificaciones existent el permiso de demolti lel artículo 5.1.6, y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO lico	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estars fue dión se solicite en forma ciso tercero del articu apación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,45 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio (ECTO) EFICIO: Proyección Somi	Ia OGUC) que se increse a conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el artistereno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los teaterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.5. de la O.G.U.C. 5.92.605 APORTE EQUIVA (6) X { mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Solo podrà descontars sección, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a diche solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECI- PERMISO, CORRESPONDIENTE, (no se debe incluir valor de edifi- (e) PERMISO, CORRESPONDIENTE, (no se debe incluir valor de edifi- (ino se debe incluir valor de edifi- BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DISPOSICIONES ESPECIALES ART. 6.6.1, OGUC, según resolució	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec de considerar a personas que ocupaban las a demoler, en los casos que el de obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS C	r la carga de ocupació celificaciones existent el permiso de demolti lel artículo 5.1.6, y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO lico	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estars fue dión se solicite en forma ciso tercero del articu apación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,45 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio (ECTO) EFICIO: Proyección Somi	Ia OGUC) que se increse a conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el artistereno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior haza el el ede sta un máxmo de 30 m) \$ 92.605 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Viviei Art. 2.4.1. OG vigente hasta	rrenos del proyecto, si Solo podrà descontars sección, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
(b) CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE; (no se debe incluir valor de edificación de e	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec de obra de obra Nueva, se debe efec de obra de	r la carga de ocupació celificaciones existent ed incerciones existent el permiso de demolic el artículo 5.1.8, y al i nula: (Carga de ocu Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.678.898 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO lico y Art. 53 LGUC	edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estars fue dión se solicite en forma ciso tercero del articu apación del proyecto o la terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,45 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio (ECTO) EFICIO: Proyección Somi	Ia OGUC) que se increse a conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el artistereno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edificio .G.U.C. 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 5 92.605 APONTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OG Vigente hasta	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 especio (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de édificación de definicación de defin	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec de obra de obra Nueva, se debe efec de obra de	r la carga de ocupació celificaciones existent ed incerciones existent el permiso de demolic el artículo 5.1.8, y al i nula: (Carga de ocu Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.678.898 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO lico y Art. 53 LGUC	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto o la terreno (que considera e público adviscente existen NDA) (d) 0,45 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenion (ECTO (EFFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito to 1.4., ambos de la calculada según el art. la terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edificio .G.U.C. 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 5 92.605 APONTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OG Vigente hasta	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 especio (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (D.S. N° 167 de 2016 MT)
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de édificación de definicación de defin	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec de obra de obra Nueva, se debe efec de obra de	r la carga de ocupació edificaciones existent edificaciones existent el permiso de demolic el artículo 5.1.6. y al 1 inula: (Carga de ocusurente el carga de carg	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto o la terreno (que considera e público adviscente existen NDA) (d) 0,45 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenion (ECTO (EFFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito to 1.4., ambos de la calaculada según el art. Bi terreno prás la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU OTRAS Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edificio .G.U.C. 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 5 92.605 APONTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OG Vigente hasta	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 especio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b))) (2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC UC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de édificación de definicación de defin	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec de	r la carga de ocupació celificaciones existent cel permiso de demolti lel artículo 5.1.6. y al i nula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de co A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN OPTAR AL BEN OPTAR AL BEN OPTAR AL BEN COPTAR AL BEN OPTAR AL BEN COPTAR AL BEN COP	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu apación del proyecto o la terreno (que considera e público adviscente existen NDA) (d) 0,45 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenion (ECTO (EFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito to 1.4., ambos de la calaculada según el art. Bi terreno prás la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU OTRAS Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edificio .G.U.C. 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 4.2.4. de la OGUD ; 5 92.605 APONTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OG Vigente hasta	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 especio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b))) (2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC UC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE; (no se debe incluir valor de edificación de e	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec de pación, se debe considerar a personas que ocupaban las a demoler, en los casos que itud, conforme al inciso final d e obtiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (HA DELA SOLICITUD DEL- AL O LOS TERRENOS caciones existentes) PRESPONDIENTE AL O LOS + ((c) x (d))] Irse en la misma proporción o EL IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupació edificaciones existent edificaciones existent el permiso de demolic el artículo 5.1.6. y al 1 inula: (Carga de ocusurente el carga de carg	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu apación del proyecto o l'etereno (que considera e público advisacente existen NDA) (d) 0,45 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio (ECTO (EFFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la talculada según el art. La terreno más la superfici nite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. OTRAS Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edifio O.G.U.C 4.2.4. de la O.G.U.C x e exterior hasta el eje det sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 92.605 APORTE EQUIVA [(e) X { mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 especio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b)} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) India Art. 6.2.4. OGUC) UC Inciso Segundo D.S. N* 187 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de coupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi- \$20.578.898 (e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COT TERRENOS (*) ((c)- (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COT TERRENOS (*) ((c)- (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COT TERRENOS (*) (D FL-N°2 AL PORT BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D F L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Immob Art. 6.6.1, OGUC, según resolució U Otro; especificar S.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA 1 ESTACIONAMIENTOS para automóv ESTACIONAMIENTOS para bicicleta	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considerar apersonas que ocupaban las- a demoler, en los casos que itud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fom (EN LOS CASOS (HA DELA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) PRRESPONDIENTE AL O LOS +((c) x (d))] rise en la misma proporción o EL IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA ALES POR DESTINO OS OFICINAS Viles 1 Is	r la carga de ocupació edificaciones existent edi permiso de demolici el artículo 5.1.6, y al inula: (Carga de ocusurente de Carga de carga de ocusurente de carga de c	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu apación del proyecto o l'etereno (que considera e público advisacente existen NDA) (d) 0,45 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio (ECTO (EFFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la talculada según el art. La terreno más la superfici nite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. OTRAS Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edifio O.G.U.C 4.2.4. de la O.G.U.C x e exterior hasta el eje det sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 92.605 APORTE EQUIVA [(e) X { mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sóio podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) India Art. 6.2.4. OGUC) UC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1
(b) CON DENSIDAD DE OCUF Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de cupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .7 CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECT PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edific \$20.578.898 (e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c)* (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO COR TERRENOS (*) ((c)* BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Immob Art. 6.6.1, OGUC, según resolució Otro; especificar 1.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA 1 ESTACIONAMIENTOS para automóo	Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea de Obra Nueva, se debe efec loupación, se debe considerar apersonas que ocupaban las la ademoler, en los casos que itud, conforme al inciso final de e obtiene de la siguiente fom (EN LOS CASOS (HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes) PRRESPONDIENTE AL O LOS +((e) x (d))] rise en la misma proporción o EL IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ALES POR DESTINO SI OFICINAS Viles 1 IS OMINIO TIPO B	r la carga de ocupació edificaciones existent ed permiso de demolici el artículo 5.1.6, y al inula: (Carga de oc. Superfice de QUE CORRESPO \$ 20.578.898 X Que el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN COPTAR AL BEN	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu apación del proyecto o l'etereno (que considera e público advisacente existen NDA) (d) 0,45 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenio (ECTO (EFFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la talculada según el art. La terreno más la superfici nite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. PORCENTAJE DI CONSTRU. OTRAS Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	ementa en el o los te aterializar el proyecto . ud de permiso de edifio O.G.U.C 4.2.4. de la O.G.U.C x e exterior hasta el eje det sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 92.605 APORTE EQUIVA [(e) X { mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sóio podrà descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) India Art. 6.2.4. OGUC) UC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)	EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICA	ACIÓN m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E- 4	80,640	100%	\$ 128.909				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	10.395.222
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	155.928
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) × (30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$ 1.00	5.000
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	a light light of the	70 5 5 5 5 5 5	150.928
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1846	FECHA;	08-oct-2025	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	26.00 P. 10 P.	
11 a la 20 , inclusive	30%	1.5.4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	
21 a la 40 ° inclusive	40%	13 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

WH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) MARIELA BERMUDEZ QUEZADA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma TIMBRE